

# Congreso convoca al Parlamento Inclusivo 2025

Posted on 7 de noviembre de 2025 by Diario Humano



**El ejercicio busca que propuestas de personas con discapacidad se transformen en iniciativas reales; podrán participar con trabajos escritos o en video hasta el 21 de noviembre.**

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-** El Congreso del Estado de Baja California Sur, a través de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad de la XVII Legislatura, en colaboración con el Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (ISIPD) y el Instituto Estatal Electoral (IEEBCS), anunciaron la apertura de la convocatoria para el VII Parlamento Inclusivo de Personas con Discapacidad 2025, “Abriendo Caminos”.

Este ejercicio democrático se realiza por séptimo año consecutivo como un espacio donde las voces de las personas con discapacidad se serán escuchadas, valoradas y transformadas en propuestas reales para construir una sociedad más justa y empática, expresó en rueda de prensa la diputada Dalia Collins Mendoza, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad.



La convocatoria ya se encuentra publicada en el sitio web del congreso <http://www.cbcs.gob.mx>, para consulta de interesadas, interesados y familiares, sobre requisitos y características de los trabajos.

En dicha convocatoria se establece que los aspirantes deberán presentar una propuesta inédita por escrito o en video, en la que se describa el motivo para participar, la exposición de algún tema o asunto en materia de discapacidad para el Estado, tales como movilidad, acceso a derechos como educación, trabajo, deporte y salud, participación política de las personas con discapacidad y la propuesta de solución.

La recepción de propuestas será a partir del viernes 7 y hasta el viernes 21 de noviembre a las 12:00 horas. Los resultados se darán a conocer el lunes 24 de noviembre en el sitio web oficial del Congreso del Estado.

El Parlamento se llevará a cabo en modalidad presencial, mediante una sesión solemne el miércoles 3 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, como lo establece el decreto correspondiente.

“La inclusión no es un favor, es un derecho. Queremos seguir demostrando que la discapacidad no es una limitante, sino una forma distinta de percibir y transformar el mundo, porque cuando las personas con discapacidad se sienten escuchadas, toda la sociedad avanza”, afirmó la legisladora al pedir a los medios de comunicación y ciudadanía difundir la convocatoria.